

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 07 de Julio del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Julio del año 2025; para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comite Sin Casa Aires de Pirque  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Agosto del año 2025.
- Horario : inicio 19:00 término 20:00.
- Lugar y dirección : Sede Sector El Llano.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nathali Johanna Carrasco Zuñiga</u>	<u>18.076.877-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Esteban Antonio Vasquez Campos</u>	<u>20.640.943-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Rafael Antonio Jaque Diaz</u>	<u>15.535.700-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)